CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Valledupar, 17 de noviembre de 2022

Doctor:
JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General
Concejo Municipal de Valledupar

Asunto: Designación como Supervisor del contrato No. 090.22

Cordial saludo.
Por medio de la presente, me permito informarle su designación como supervisor del contrato referenciado cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SILLAS EJECUTIVAS, LICENCIAS ORIGINALES Y OTROS ELEMENTOS PARA EL USO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** suscrito con **SANDRA MILENA LAZARO GIL,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 37.180.904, propietaria del establecimiento de comercio **ALMACEN DE COMPUTADORES Y EQUIPO DE OFICINA TECNOMUNDO KAROL.**

Así mismo, me permito indicar las actividades que le corresponde supervisar, conforme a lo establecido en la Carta de aceptación de oferta:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
El Contratista, Debe cumplir las siguientes actividades para la ejecución del objeto Contractual, además de las establecidas en los términos y condiciones de la **invitación publica MC-INV-013-2022**:

a) Ejecutar el contrato en los términos y condiciones señalados en la invitación pública y en la propuesta presentada por el CONTRATISTA, y de conformidad con las normas legales que los regulen. **b)** Suministrar los bienes solicitados por la entidad de conformidad con las condiciones técnicas exigidas. **c)** Entregar los bienes solicitados en el lugar establecido por la entidad y en los plazos pactados en el contrato. **d)** Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones. **e)** Cumplir con las obligaciones propias ante el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y aportes a Parafiscales (cuando hubiere lugar). **f)** Informar oportunamente al Concejo Municipal de Valledupar sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. **g)** Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas, dadas por el

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

Supervisor del contrato y el Concejo Municipal de Valledupar. **h)** los cambios y las modificaciones que se deriven del objeto a contratar serán cubiertos a todo costo y sin reparos por el contratista sin que esto genere sobre costos adicionales al Concejo Municipal de Valledupar. **i)** Rendir y elaborar informe que se le soliciten en desarrollo del contrato. **j)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando lo contratado, de acuerdo con las especificaciones, contenidos en la propuesta presentada y reglas de participación. **k)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. **l)** Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. **m)** Informar oportunamente al Concejo Municipal de Valledupar sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. **n)** Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, liquidación y pago de impuestos a los que haya lugar, la constitución de las garantías exigidas a favor del Concejo Municipal de Valledupar. **o)** Presentar la cuenta de cobro porel valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro del plazo convenido. **p)** Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa, de conformidad con la Ley. **q)** Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Por lo anteriormente expuesto, le informo que debe ejercer supervisión conforme a los términos y condiciones de la plataforma de contratación SECOP II.

Agradeciéndole la atención a la presente.

Atentamente,

JORGE ARMANDO DAZA LOBO
Presidente

P Y E: LISETH PINEDA - Asesora de Contratación